



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAY 2019	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe las condiciones de seguridad y protección que existen en la Terminal Puerto Rosario, cabecera del departamento homónimo, como consecuencia de la muerte de la joven trabajadora Denis Ortega, atropellada por un camión el jueves dos de mayo de 2019. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Informe de los motivos que produjeron la muerte de la estibadora Denis Ortega el jueves 2 de mayo de 2019 en el Muelle Sur Galpón "Silo Sur" de Terminal Puerto Rosario.

Informe de las condiciones de seguridad para las y los trabajadores que operan en todos y cada uno de los muelles de la Terminal.

Informe de las inspecciones realizadas en los últimos cuatro años en ese mismo lugar.

Informe de las medidas tomadas para corregir potenciales falencias en seguridad en la Terminal Puerto Rosario.

Posición oficial del Ente Administrador del Puerto Rosario frente a la muerte de la estibadora y en relación a las condiciones de seguridad para proteger la salud y la vida de las y los trabajadores en los muelles.

Cantidad de accidentes laborales denunciados en la Terminal Puerto Rosario y demás terminales privadas en el sur de la provincia de Santa Fe en los últimos cuatro años.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los números oficiales de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación informan que en la provincia de Santa Fe se producen 123 accidentes laborales por día y una persona que busca ganarse la vida la pierde cada cuatro días.

Ese fue el caso de la joven estibadora Denis Ortega, muerta el jueves 2 de mayo de 2019, en el denominado sector Muelle Sur Galpón "Silo Sur" de Terminal Puerto Rosario, ubicada en la ciudad cabecera del departamento homónimo.

"Estibadora eventual desde hacía dos años, la mujer falleció en un hecho que provocó una investigación judicial y situaciones de debate y tensión entre el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (Supa), la empresa y el Ministerio de Apeas ocurrido el hecho hacia las 15.30 del jueves se dio aviso a la unidad de Homicidios Culposos en turno, a cargo de la fiscal Mariana Prunotto", escribió el periodista Lucas Ameriso en el diario "La Capital", el sábado 4 de mayo de 2019.

La mecánica de los hechos sostiene que un camión dio marcha atrás quedando la víctima aprisionada contra una máquina elevadora, lo que le provocó diversos traumatismos y lesiones de gravedad.

A partir de este hecho, una vez más este bloque solicita explicaciones oficiales sobre las condiciones de higiene y seguridad en el medio ambiente laboral.

Es imprescindible conocer qué presencia tuvo el estado santafesino en los últimos cuatro años para evitar este tipo de accidentes.

Por eso solicitamos un repaso de las actuaciones realizadas, las medidas requeridas y, por extensión, saber qué pasa en las otras terminales privadas de la zona sur de la provincia de Santa Fe.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL